

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1811 *TEKNOVAS, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 INVERSIONES ABARRATEGI, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad escindida de fecha 10 de abril de 2019, se aprobó su escisión parcial, transmitiendo su patrimonio inmobiliario a una sociedad de nueva creación. Los acreedores y los trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Los acreedores tienen derecho de oposición que deberá ejercerse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Derio, 11 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad escindida, Juan Ignacio Ajuriagogeascoa Ochandiano.

ID: A190020748-1